



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA (ECA)

31ª reunión

Roma, 7 – 8 de marzo de 2002

Ordenación sostenible de tierras y recursos hídricos: lucha contra la desertificación y prevención de la degradación de las tierras

A. LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA SEQUÍA Y LA DESERTIFICACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EUROPA

1) PANORAMA GENERAL

1. Según el Capítulo 12 del Programa 21 (CNUMAD, Río 1992), por desertificación se entiende la degradación de los suelos de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, entre ellos las variaciones climáticas y las actividades humanas. La desertificación afecta aproximadamente a una sexta parte de la población mundial y al 70 por ciento de todas las tierras secas, que suman un total de 3 600 millones de hectáreas, y a una cuarta parte del total de la superficie terrestre del mundo. La Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CLD) fue adoptada en 1994 y entró en vigor el 26 de diciembre de 1996. Hasta final de 2001, 177 países habían firmado como Partes en la Convención, de los cuales 37 se encontraban en Europa, incluida la Comisión Europea. Cinco países, Grecia, Italia, Portugal, España y Turquía, constituyen el Grupo del Anexo IV, que ha acordado coordinar sus iniciativas en el marco de un anexo regional para el Mediterráneo septentrional, que constituye el cuarto anexo regional de aplicación de la CLD, adoptado también desde el comienzo. En el presente documento se prestará especial atención a los países que participan actualmente en el proceso de la CLD en el Mediterráneo septentrional (Grupo del Anexo IV, sobre todo), en los Balcanes y en el Cáucaso, donde los procesos de desertificación inducidos por factores humanos y biofísicos son especialmente activos.

2. Debería alentarse a algunos países de Europa meridional que son Partes en la Convención y se ven significativamente afectados por la desertización a participar de forma activa en el proceso de la CLD. Algunos de los países que quizá necesiten ayuda para intervenir decididamente, formular su Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación (PAN) y preparar actividades piloto son Albania, Bulgaria, Croacia, Chipre, Malta y Eslovenia. Además, debería alentarse a Bosnia y Herzegovina, la Ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania y la República Federal de Yugoslavia a que firmaran la Convención. La mayor parte de los países mencionados han obtenido valiosas experiencias de restauración de tierras, que podrían compartir con otros países. Por ejemplo, en el decenio de 1980 Chipre inició un proyecto todavía en curso

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

de repoblación de tierras degradadas en condiciones extremas, que en los últimos años se concentró en cuatro áreas, Koshi, Liopetri, Karonia y la mina de amianto del bosque de Troodos, donde se han utilizado con resultados favorables varios métodos, entre ellos la construcción de terrazas. El objetivo a largo plazo es aumentar la cubierta forestal del país, en particular, conseguir que pase del 19 al 30 por ciento. Los países de Europa central y oriental están reagrupados en el Anexo V de la CLD desde el 6 de septiembre de 2001. Por el momento, se han adoptado tres PAN, a saber, en Armenia, Moldova y Rumania. Otros países afectados de este Anexo están preparando sus respectivos planes nacionales de acción (Azerbaiyán, Bulgaria, Belarús y Georgia). Otras Partes de Europa central y oriental son Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República Checa. Las otras están todavía en proceso de ratificación.

2) *PROGRESOS DE LA APLICACIÓN EN LOS PAÍSES DEL ANEXO IV
(MEDITERRÁNEO SEPTENTRIONAL)*

3. Los informes presentados en 2000 a la cuarta Conferencia de las Partes por los países del Anexo IV revelan la situación en que se encuentra el Plan de acción nacional de lucha contra la desertificación: está en preparación en España; el resumen del Plan de Grecia se aprobó en 1999; el de Italia se aprobó en febrero de 2000, y el de Portugal en junio de 1999. El Plan de acción nacional de Turquía debería recibir su forma definitiva y presentarse a la aprobación para finales de marzo de 2002; Grecia, Portugal, España y Turquía mencionan entre los programas prioritarios las estrategias nacionales de ordenación forestal y de lucha antiincendios, la protección de las cuencas hidrográficas, la lucha contra la erosión y la ordenación de los recursos hídricos. Italia menciona los vínculos existentes entre los distintos sectores de la industria, la energía, la urbanización y el turismo en sus políticas ambientales. Las estrategias propuestas dentro del marco de los planes de acción nacionales hacen referencia sobre todo a la determinación de las áreas afectadas por la diversificación, la información y sensibilización de las personas que viven en esas áreas, la preparación de un compendio de problemas relacionados con la sequía, un examen de las experiencias pasadas, el establecimiento de sistemas de seguimiento y alerta, y redes para la realización de mediciones meteorológicas. Se prevé también el fortalecimiento de la investigación científica y de la cooperación internacional en ese terreno. Todos los países del Anexo IV han creado un mecanismo de coordinación para la aplicación de la Convención. En el suplemento de este documento, ECA/32/02/2-Sup.1, se facilita información más detallada sobre las actividades de lucha contra la desertificación realizadas por los países del Anexo IV.

3) *PROGRESOS DE LA APLICACIÓN EN LOS PAÍSES DE LOS BALCANES Y
DEL CÁUCASO*

4. Otros países de Europa meridional afectados por la desertificación que presentaron informes a la cuarta Conferencia de las Partes fueron Armenia, Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Rumania. Todos los países hacen referencia a sus planes de acción nacionales para el desarrollo socioeconómico, en los que se incluye la aplicación de medidas para proteger los suelos de la erosión y otras iniciativas relacionadas con los objetivos de la CLD. El combate contra la desertificación es una de las principales prioridades en una gran variedad de políticas y programas sectoriales. Todos los países destacan la agricultura y la silvicultura entre los sectores especialmente relacionados con la lucha contra la desertificación, la sequía y la erosión del suelo. La ordenación de los recursos hídricos, la energía y el sector social (desarrollo rural, mejora de las condiciones de vida) se mencionan también en este sentido. La reforma agraria, la privatización y la potenciación de los gobiernos y comunidades locales para la ordenación de los recursos naturales se consideran también entre las estrategias que favorecen la lucha contra la desertificación. No obstante, en algunos informes se señala que la privatización, así como la reforma del sector agroindustrial y del sistema de tenencia de tierras, pueden ocasionar problemas que dificultan el aprovechamiento racional de la tierra.

5. A pesar de los persistentes problemas socioeconómicos, los países de este grupo están firmemente comprometidos con las metas de la CLD. Conviene señalar que los países balcánicos o adriáticos (se solicitó este último nombre en la convención de Barcelona que se reunió Mónaco el pasado mes de septiembre) presentan la singularidad de que pueden pertenecer tanto al Anexo IV como al V. Son países del Mediterráneo septentrional y también de Europa central y oriental.

Contribuirán a la futura consulta regional y a los mecanismos relacionados con ambos anexos, según sus intereses. En la actualidad, Croacia y Albania (y quizá también Eslovenia) están preparando un plan de acción nacional. Macedonia ha accedido recientemente a la CLD. Los otros países no son todavía Partes.

La preparación de los planes de acción nacionales está avanzando en cuatro países, mientras que en la República de Moldova en enero de 2000 se adoptó un plan de acción nacional de 10 años. Todos los países que presentan informes valoran el apoyo ofrecido por las organizaciones internacionales y los donantes bilaterales en la fase inicial del proceso de la CLD, y reconocen su efecto catalizador, pero es preciso reforzar todavía más la cooperación internacional y conseguir sinergias entre todos los programas y convenciones ambientales. Al mismo tiempo, en general se tiene la impresión de que sólo un considerable aumento del financiamiento, tanto interno como externo, hará posible que las Partes mantengan el impulso y avancen más rápidamente en el proceso de aplicación. Una aguda escasez de fondos, así como las dificultades económicas generales, pueden obligar a las autoridades nacionales a cambiar prioridades para atender las acuciantes necesidades sociales, en detrimento de la protección del medio ambiente. Hay también una tendencia a introducir mecanismos de financiamiento nuevos e innovadores, a intensificar el proceso de participación, a facilitar las actividades de las ONG y a reforzar el papel de la población local. Hay que hacer lo posible por mantener un alto nivel de intercambio de información con las comunidades locales. En el documento ECA/32/02/2-Sup.1 se ofrece información más detallada, basada en los informes de esos cinco países. En el Cuadro 1 se resumen los progresos conseguidos en la aplicación de la CLD por todos los países de Europa meridional que presentan informes.

Cuadro 1. Resumen de los progresos conseguidos en la aplicación de la CLD por los países que presentan informes

Partes en la CLD	Incorporación de políticas/planes sectoriales e intersectoriales	Hay un PAN	Mecanismo especial de coordinación	Obstáculos financieros y necesidad de planes de financiación	Proceso de participación con la comunidad y las autoridades locales	Proyectos piloto sobre el terreno
Grupo del Anexo IV						
Grecia	x	x	x		x	6 áreas
Italia	x	x	x		x	
Portugal	x	x	x		x	
España	x	Fase final	x		x	España sudoriental
Turquía	x	Fase final	x	x	x	
Balcanes y Cáucaso						
Armenia	x	En prepar.	x	x		
Azerbaiyán	x	En prepar.	x	x		
Georgia	x	En prepar.	x	x		
Moldova	x	x	x	x		
Rumania	x	En prepar.	Se está considerando	x		

4) *COOPERACIÓN REGIONAL EN EL MEDITERRÁNEO*

6. En junio de 1995 se celebró en Almería (España) una Conferencia regional sobre la desertificación para la región del Mediterráneo septentrional. En ella se convino el establecimiento de un grupo regional de reflexión para preparar orientaciones sobre un Programa de acción regional (PAR). La primera sesión del Grupo de reflexión se celebró en Madrid, en julio de 1995, con participación de representantes de España, Francia, Grecia, Italia, Portugal, Turquía, la Unión Europea y la Secretaría provisional de la CLD. El grupo de países del Anexo del Mediterráneo septentrional ha organizado seminarios para determinar las prioridades en la preparación del Programa de acción regional, en consulta con las ONG así como con las direcciones generales de la CE relacionadas con los problemas de la desertificación. Ahora estas prioridades han sido aprobadas por los comités nacionales. Durante la Cuarta Reunión Ministerial celebrada en Roma (17 de febrero de 2000), los países del Anexo IV aprobaron una unidad de la CLD relacionada con el Mediterráneo septentrional, y decidieron invitar a Mónaco a que se sumará al grupo en calidad de observador y autorizar la participación de ONG en reuniones futuras.

7. Las novedades previstas para el futuro en el Grupo del Anexo IV son la ampliación a otras Partes afectadas de la región del Mediterráneo septentrional, la continuación de los esfuerzos por elaborar proyectos comunes relativos a indicadores, el establecimiento de áreas piloto, el intercambio de información a través de un mecanismo de coordinación y la búsqueda de sinergias con los países de África del Norte y otras Partes en la Convención. Este último constituye un aspecto geopolítico de la máxima importancia para el grupo de países del Anexo IV, dada la presencia en la zona mediterránea de países de los Balcanes, así como de África del Norte y del Mediterráneo oriental, que pertenecen a los respectivos anexos africano y asiático de la CLD. Italia, Grecia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia, al mismo tiempo que suscribieron la declaración de Ancona del 20 de mayo de 2000 sobre la "Iniciativa adriática y jónica", decidieron establecer una cooperación más estrecha para solucionar problemas ambientales específicos, aplicar todas las convenciones y convenios de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y multiplicar los efectos de las medidas adoptadas por los países del Anexo IV.

8. En 2000, el Gobierno italiano, en calidad de Presidente del Grupo del Anexo IV (actualmente, la Presidencia corresponde a Grecia), invitó a representantes de todos los países mediterráneos, organizaciones internacionales y ONG a un seminario celebrado en la Sede de la FAO el 18 de febrero 2000 sobre el tema "desertificación, cambio climático, biodiversidad y silvicultura: sinergias para un programa interregional entre los países del Mediterráneo septentrional y meridional". Los participantes intercambiaron opiniones sobre las sinergias entre los distintos convenios y convenciones, así como los Principios forestales, y manifestaron su disposición a considerar los medios y procedimientos adecuados para integrar sus objetivos al aplicar la CLD. En el seminario se formularon las siguientes recomendaciones: a) En los programas de acción nacionales de lucha contra la desertificación y en los programas de acción subregionales deberían preverse sinergias con otros convenios y convenciones pertinentes; b) deberían promoverse proyectos piloto integrados, tomando como base un planteamiento participativo, con lo que se contribuiría al proceso de aplicación, se conseguiría una mayor visibilidad y se ayudaría a identificar las posibles deficiencias; c) estos proyectos y programas deberían tener en cuenta los aspectos socioeconómicos y estar basados en ulteriores análisis científicos; d) debería alentarse el establecimiento de redes de mecanismos de información para hacer posible el intercambio de datos pertinentes, comparables y fiables, a fin de aplicar la CLD en el Mediterráneo en sinergia con otros convenios y convenciones; e) las sinergias deberían ampliarse hacia los donantes principales y otros foros existentes en Mediterráneo.

9. El carácter singular de la región mediterránea ha sido reconocido por tratados y acuerdos internacionales, como la Convención de Barcelona (1976) y la Declaración de Barcelona (1995), en que está basada la Asociación Euromediterránea. Los países del Anexo IV tratan de coordinar sus intervenciones y de establecer sinergias entre los programas regionales y subregionales y otros programas internacionales, como el Plan de acción para el Mediterráneo, el Programa de acciones medioambientales prioritarias a corto y medio plazo (SMAP) y el Programa de asistencia técnica para el medio ambiente en el Mediterráneo (METAP). El programa MEDA, de la Unión Europea, es el instrumento financiero para la aplicación de la Asociación Euromediterránea. El METAP,

respaldado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la CE, el Banco Mundial y el PNUD, promueve el apoyo técnico y facilita las inversiones a 13 países mediterráneos en tres áreas prioritarias: ordenación integrada de los recursos costeros y acuáticos, prevención de la contaminación en los “puntos críticos” y respaldo de la consolidación institucional, la participación y las asociaciones. Conviene señalar que, de conformidad con el Artículo 4 de la CLD, los países en desarrollo pueden recibir asistencia para la aplicación de la Convención; no obstante, en el Artículo 9 del Anexo IV se afirma que “no reúnen las condiciones para recibir asistencia en el marco de la presente Convención para la ejecución de los programas de acción nacionales, subregionales, regionales y conjuntos los países Partes desarrollados afectados de la región”.

B. ALGUNAS CAUSAS Y EFECTOS PRINCIPALES DE LA DESERTIFICACIÓN EL ENTORNO FRÁGIL DE EUROPA

1) PRÁCTICAS Y POLÍTICAS INADECUADAS DE ORDENACIÓN DE LAS TIERRAS Y DE LA AGRICULTURA

10. La región del Mediterráneo septentrional es un complejo mosaico de paisajes que se han colonizado y cultivado desde hace milenios. Gran parte de la región es semiárida y subhúmeda seca, condiciones climáticas mediterráneas típicas que se caracterizan por prolongados períodos de sequía con un régimen de alta variabilidad en las precipitaciones y aguaceros repentinos e intensos. El fenómeno de la sequía no puede considerarse ya en esta región como un acontecimiento episódico sino también como una consecuencia recurrente del cambio climático y la desertificación. Otros factores que agravan el problema son la elevada densidad de la población y la concentración de la industria, la agricultura intensiva y el turismo a lo largo del litoral y de las llanuras costeras.

11. Las zonas montañosas y altas menos favorecidas, por otro lado, se caracterizan por la despoblación y el abandono de las actividades productivas. La degradación del suelo, unida a unas pautas climáticas cambiantes, está haciendo antieconómica la explotación de las pequeñas fincas, y está alejando a la población de las zonas que se venían cultivado desde hace 2000 años con gran esmero para multiplicar la productividad con la construcción de terrazas y obras de riego.

12. Los incendios forestales constituyen una causa importante de degradación de las tierras en Europa meridional. El número de incendios y la zona afectada en toda la cuenca del Mediterráneo se ha duplicado desde el decenio de 1970. Los países con mayor superficie de tierras forestales y boscosas quemadas cada año durante el pasado decenio fueron los siguientes: España, 171 488 ha; Italia, 98 134 ha; Portugal, 97 176 ha; Grecia, 42 487 ha; Turquía, 36 938 ha; Francia, 23 945 ha; Croacia, 10 107 ha; Bulgaria, 5 943 ha y Georgia, 5 279 ha. La prolongada sequía de la región mediterránea oriental en 2000 provocó varios incendios en distintos países. Al final de septiembre de 2000, se habían quemado más de 150 000 ha en Grecia. La región balcánica (en particular, Bulgaria, Rumania y Croacia) y Turquía sufrieron también graves incendios. En los países del Mediterráneo septentrional la mayor parte de los incendios son inducidos por el hombre; las causas naturales varían de un país a otro entre el 1 y el 5 por ciento de los episodios. Existen acuerdos internacionales de cooperación en materia de incendios entre Francia y España (1959), España y Marruecos (1987), España y Portugal (1992), y se está preparando uno entre Grecia y Albania. La FAO preparó orientaciones, basadas en los actuales acuerdos de respuesta de emergencia, para fomentar la cooperación entre los países afectados.

13. La degradación de las tierras está muchas veces vinculada a prácticas agrícolas inadecuadas. El resultado son unos suelos salinos, secos, estériles, improductivos y sin protección, debido a una combinación de riesgos naturales –sequías, inundaciones, incendios forestales– y de actividades inducidas por el hombre –en particular, sobrecultivo, prácticas inadecuadas de riego y sobrepastoreo. Los rendimientos agrícolas en los suelos erosionados son más bajos que en los suelos protegidos, ya que la erosión reduce la fertilidad del suelo y la disponibilidad de agua. Los cambios físicos impuestos a los cauces de agua por la construcción de embalses, la canalización

de los ríos y el drenaje de las tierras húmedas, la aplicación intensiva de fertilizantes y plaguicidas así como la contaminación por metales pesados están poniendo en peligro la salud y la calidad a largo plazo de los recursos de tierras y aguas.

14. La utilización en gran escala de fertilizantes, plaguicidas y sistemas de riego ayuda a corregir los efectos nocivos de la erosión, pero a su vez puede provocar contaminación y problemas de salud, destruir los hábitats naturales y dar lugar a un elevado consumo de energía y a sistemas agrícolas insostenibles. De hecho, el efecto de la erosión es aumentar los costos de la producción agrícola aproximadamente un 25 por ciento al año. Los sedimentos procedentes de las tierras agrícolas erosionadas provocan importantes problemas en lugares alejados. Entre ellos figuran los daños causados en los caminos y alcantarillas, la perturbación del drenaje, la socavación de los cimientos y calzadas, la erosión en cárcava de las carreteras y caminos, la rupturas de presas de tierra, el entarquinamiento de puertos y canales, la pérdida de capacidad de almacenamiento en los embalses, la perturbación de la ecología de los arroyos y daños a la salud pública, más un aumento en los costos de tratamiento del agua. Por otro lado, los sedimentos, al elevar el cauce de los ríos y sepultar las tierras húmedas, pueden aumentar la probabilidad y gravedad de las inundaciones. De hecho, los daños económicos causados por las repercusiones *ex situ* de la erosión representan casi el 40 por ciento del total de los costos de la erosión. Por ello, la sociedad se beneficiaría si se evitaran esos efectos mediante la aplicación de medidas de conservación.

2) *ORDENACIÓN INADECUADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ESCASOS, AGRAVADA POR SEQUÍAS RECURRENTE*

15. Aproximadamente el 80 por ciento del agua dulce disponible en la Región se destina al riego. El nivel de las aguas subterráneas está disminuyendo en los lugares donde se extrae a un ritmo superior al de reposición, lo que provoca la inclusión salina en los acuíferos costeros y aumenta el costo de las actividades de bombeo. El constante crecimiento de la industria, el turismo, la agricultura intensiva y otras actividades económicas a lo largo de las zonas costeras representa una fuerte presión sobre el medio ambiente, y en particular sobre los recursos hídricos. Las inundaciones repentinas y los sedimentos procedentes de las tierras altas generan fenómenos torrenciales que afectan a los asentamientos humanos y a la infraestructura aguas abajo. En los últimos años se han registrado casos de corrientes de fango en Italia y en España, donde han destruido casas, zonas de camping e instalaciones situadas en los lugares expuestos. La rápida urbanización de las zonas costeras puede exacerbar los procesos de degradación en lugares expuestos a la sequía como Cerdeña y Sicilia en Italia, el Algarve en Portugal, la Costa del Sol en España, las Islas del Egeo en Grecia y la Provincia de Antalya en Turquía. Uno de los nuevos usos que compiten por los escasos recursos hídricos es el riego de los campos de golf.

16. La sequía puede tener efectos en muchos sectores de la economía y en el medio ambiente. Los períodos de sequía extrema, además de provocar importantes pérdidas de cosechas, influyen en los ecosistemas acuáticos y terrestres, lo que provoca no sólo un problema de escasez de agua sino también graves repercusiones ambientales. En Italia, la sequía de 1989-91 redujo el cauce de muchos ríos. El nivel extraordinariamente bajo de precipitaciones del decenio de 1990 en España dio lugar a la disminución de la esorrentía, que fue de más del 60 por ciento en el Tajo, Guadiana, Guadalquivir, cuencas fluviales del sudeste y las Islas Canarias, además de reducir en forma significativa la capacidad media de regulación del almacenamiento de los estanques. Las sequías registradas en la mayor parte de Europa oriental en 2000 afectaron a las cosechas de maíz y de cebada, en particular, lo que produjo una caída del 2 por ciento en la producción mundial de cereales secundarios. En Rumania, la sequía de 2000 produjo efectos negativos en todo el período vegetativo. En Bosnia y Herzegovina la sequía de 2000 y las inundaciones de 2001 repercutieron en las cosechas de trigo y de maíz. La cosecha de cereales de 2001 disminuyó en Francia, España e Italia debido a las condiciones atmosféricas adversas y a la reducción de la superficie sembrada. Los efectos se notaron incluso en el Reino Unido. En Chipre, los agricultores se han visto

obligados a arrancar las plantaciones de cítricos debido a la prolongada sequía, junto con los elevados costos de producción. El Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y medio ambiente declaró el Año de los Cítricos en 2001-2002 a fin de incentivar a los agricultores e invertir la situación. La sequía ha agravado también las plagas forestales de varios países de Europa meridional, como la *lymantria dispar* en Bulgaria y Rumania, el *Phyllium bioculatum* en la República de Moldova y la procesionaria en la Ex República Yugoslava de Macedonia. En los tres primeros países se llevaron a cabo proyectos de la FAO, en el marco del Programa de Cooperación Técnica, para pulverizar las zonas infestadas.

17. La FAO ayudó a varios países de Europa oriental a mitigar los efectos de los episodios de sequía en 2000 y 2001. Armenia, Georgia, Rumania y Moldova recibieron proyectos de asistencia de emergencia en el marco del Programa de Asistencia Técnica (distribución de semillas a los agricultores afectados por la sequía). Se aprobaron proyectos de emergencia financiados por donantes para Armenia y Georgia (suministro urgente de semillas a los agricultores afectados por la sequía). Se hicieron llamamientos para los siguientes países: i) Rumania, que solicitaba 1 308 500 de dólares EE.UU. para el suministro urgente de semillas de maíz a los agricultores afectados por la sequía; ii) Armenia, en 2000, que solicitaba 7 millones de dólares EE.UU. para suministro urgente de semillas de trigo y de cebada y para la distribución de piensos y, en 2001, cinco millones de dólares EE.UU. para la distribución urgente de semillas de patata de producción local, de variedades de trigo de invierno y de cebada para pienso y para la promoción de los cultivos de semillas oleaginosas; iii) Georgia, en 2000, 15 550 000 dólares EE.UU. para el suministro urgente de semillas de trigo de invierno para la producción de pan y de insumos agrícolas afines para los agricultores afectados por la sequía; iv) Azerbaiyán, en 2001, que solicitaba 40 065 000 de dólares EE.UU. para suministro urgente de fertilizantes, la rehabilitación y expansión de un criadero de peces y para un proyecto a largo plazo de rehabilitación de obras de riego.

Alcance de la desertificación y la degradación de las tierras en Europa

18. La evaluación mundial de la FAO, el PNUMA y la Unesco sobre la intensidad y alcance de la desertificación revela que en algunas zonas del Mediterráneo septentrional hay indicios de degradación de la tierra en una superficie de 99,4 millones de hectáreas. Dentro de su Programa de investigación y desarrollo, la CE ha promovido y financiado estudios e investigaciones sobre la desertificación en la zona mediterránea (MEDALUS y ARIDUSEUROMED). Estas actividades han producido un gran volumen de información que se presentó en una importante conferencia celebrada en Creta (Grecia) en 1996. En el Cuadro 2 pueden verse las estimaciones de degradación grave y muy grave de las tierras en Europa meridional (no se disponía de información sobre Malta), según la información contenida en la base de datos Terrastat de la FAO:

Cuadro 2. Gravedad la degradación de tierras inducida por el hombre en los países de Europa meridional

País	Grave		Muy grave		Total degradación grave	
	%	Superficie en km ²	%	Superficie en km ²	%	Superficie en km ²
Albania	14	4 000	80	23 000	94	27 000
Armenia	11	3 000	0	0	11	3 000
Azerbaiyán	56	49 000	0	0	56	49 000
Bosnia y Herzegovina	4	2 000	96	49000	100	51 000
Bulgaria	100	111 000	0	0	100	111 000
Croacia	50	28 000	50	28000	100	56 000
Chipre	100	9 000	0	0	100	9 000
Francia	9	50 000	0	0	9	50 000
Georgia	10	7000	0	0	10	7 000
Grecia	47	62 000	1	1 000	48	63 000
Italia	28	84 000	0	0	28	84 000
Macedonia	44	11 000	45	11 000	89	22 000
Moldova	100	34 000	0	0	100	34 000
Portugal	0	0	21	19 000	21	19 000
Rumania	89	212 000	11	25 000	100	237 000
Eslovenia	18	4 000	61	12 000	79	16 000
España	35	175 000	3	16 000	38	191 000
Turquía	69	535 000	30	235 000	99	770 000
Ucrania	49	297 000	27	162 000	78	459 000
Yugoslavia, Rep. Fed.	31	39 000	63	80 000	94	119 000

19. En septiembre de 2000, en un informe preparado para la CLD se advertía de que considerables extensiones de la tierra situada en torno al Mediterráneo se perderían como consecuencia de la desertificación en un plazo de 50 a 75 años. Las estimaciones estaban basadas en las tasas actuales de erosión provocadas por el cambio climático, los cambios en el aprovechamiento de la tierra y otras actividades humanas. La Agencia Europea del Medio Ambiente estima que 150 millones de hectáreas se encuentran en situación de alto riesgo de erosión en los países mediterráneos. En un informe de la UE sobre los efectos ambientales de la producción de aceite de oliva se revela que los sistemas tradicionales y modernos intensificados podrían tener los efectos ambientales más negativos, sobre todo en forma de erosión del suelo, degradación de los hábitats y paisajes y agotamiento de unos recursos hídricos escasos. Algunas regiones olivareras, en particular las del sur de España y Portugal, están registrando ya un proceso de desertificación debido a prácticas inadecuadas de lucha contra las malas hierbas y de ordenación de los suelos, junto con el elevado riesgo intrínseco de erosión en muchas zonas de olivar, así como la considerable escorrentía de suelos y productos agroquímicos en las masas de agua. Según los informes, la erosión del suelo sería “probablemente el problema ambiental más grave asociado con el cultivo del olivo”.

C. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANTEAMIENTOS TÉCNICOS PARA COMBATIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y LA DESERTIFICACIÓN

1) ELABORACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRADAS Y ESTRATEGIAS AMBIENTALES EN DIFERENTES NIVELES

20. La rehabilitación de las tierras degradadas es fundamentalmente una empresa a largo plazo, que requiere un marco normativo e institucional que garantice el acuerdo y la participación de quienes se dedican al pastoreo, a la agricultura o la silvicultura y otros usuarios de la tierra para corregir las deficiencias de ordenación que han dado lugar a la degradación de los recursos. Los programas de lucha contra la desertificación deben integrarse en planes nacionales de desarrollo, y habría que superar los obstáculos institucionales y legales para facilitar la cogestión de los proyectos y la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones. Deberían establecerse prioridades para evitar que los beneficios económicos a corto plazo tengan prioridades sobre la sostenibilidad a largo plazo, al mismo tiempo que se reconoce que las condiciones que favorecen una mayor producción favorecerán probablemente la conservación de los recursos. La corrección de los daños reversibles producidos en la base de recursos debe ser objeto de intervención prioritaria, pero todas las medidas de desarrollo sostenible deben ofrecer beneficios a largo plazo. Los planes de incentivos para la utilización adecuada de los recursos de tierras y aguas y el establecimiento de mecanismos para generar los fondos necesarios deberían compensar equitativamente los beneficios *ex situ* percibidos por la sociedad gracias a las medidas de protección ambiental y de conservación del suelo y de los recursos hídricos.

21. Reviste importancia primordial la participación de la población local, de manera que pueda reforzar su control sobre los recursos, para garantizar su compromiso a largo plazo. Es probable que surjan conflictos cuando i) no es posible conseguir una integración recíproca entre las partes; ii) los derechos sobre los recursos fundamentales están repartidos de forma poco equitativa; iii) la necesidad de acceso a un recurso es imprevisible; iv) no están definidos los procedimientos para la resolución de diferencias; v) los derechos y deberes históricos han sido ambiguos. La resolución de conflictos en aspectos como el aprovechamiento de las tierras comunes y el acceso a las fuentes de agua, y la garantía del suministro de insumos agrícolas, el acceso al crédito, a los mercados y a la transferencia de tecnología constituyen algunos de los elementos clave. Una serie de distintos instrumentos de toma de decisiones deberían tener en cuenta las peculiaridades locales para estimular y respaldar una demanda de abajo arriba, sobre todo ayudando a las organizaciones e iniciativas populares. Las medidas para combatir la desertificación deberían basarse en un conocimiento detallado de los ecosistemas naturales y cultivados, en particular de sus características dinámicas, y de la integración entre los factores socioeconómicos y físicos. Algunas prácticas nocivas, utilizadas por las sociedades locales como medio de supervivencia durante los períodos de dificultad, deberían sustituirse con soluciones alternativas no destructivas. Deberían promoverse los conocimientos y experiencias tradicionales siempre que ofrezcan la posibilidad de proteger y mejorar la tierra.

2) PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES

22. Una cubierta de suelo orgánico permanente o semipermanente (sea un cultivo o una cubierta orgánica muerta) protege el suelo físicamente del sol, la lluvia y el viento, alimenta la biota del suelo y permite la ordenación de éste, modificando su composición, estructura y biodiversidad natural lo menos posible y protegiéndolo de procesos de degradación (por ejemplo, erosión y compactación del suelo). Los principios aplicables de ordenación integrada de suelos y nutrientes son los siguientes: promover la cubierta vegetal y los insumos de materia orgánica, utilizar especies leguminosas, emplear en forma selectiva los nutrientes vegetales, explotar la tierra teniendo en cuenta su idoneidad para cada objetivo concreto y corregir los factores que limitan el rendimiento de las cosechas. La rotación de cultivos debería alternarse con plantas leguminosas capaces de regenerar el suelo. Una rotación de cultivos diversificados es también importante para evitar problemas de enfermedades y plagas. En las explotaciones, la disminución de la materia orgánica del suelo puede contrarrestarse incorporando abono verde, aplicando períodos de barbecho mejorados, devolviendo los residuos agrícolas al suelo y mejorando las prácticas de cultivo. Con una mejor ordenación, el dióxido de carbono (CO₂), que es el más

importante gas de efecto invernadero que contribuye al cambio climático, puede regresar al suelo como materia orgánica, cumpliendo así el objetivo del Protocolo descrito, a saber, que “los sumideros, incluidos los bosques y suelos agrícolas, pueden contribuir a alcanzar la meta”.

23. Agricultores, científicos y extensionistas agrícolas se reunieron en Madrid en octubre de 2000. La reunión fue organizada conjuntamente por la FAO y la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAAF) para promover este método de producción agrícola y fomentar la tendencia hacia la agricultura con nulo o bajo nivel de laboreo, cuyo objetivo es conservar, mejorar y utilizar de forma más eficiente los recursos naturales mediante una ordenación integrada de los suelos, recursos hídricos y biológicos disponibles, en combinación con insumos externos. Algunas de las técnicas empleadas son la siembra directa (sin labranza), la reducción del laboreo (laboreo mínimo), la incorporación de residuos agrícolas y el establecimiento de cultivos protectores en cultivos madereros perennes (de vegetación espontánea o mediante la siembra de las especies adecuadas) o entre sucesivos cultivos anuales. Los microorganismos y la fauna de los suelos sustituyen a la labranza y consiguen el equilibrio de los nutrientes del suelo. La paja extendida como protección disminuye la evaporación del agua, mientras que cada operación de labranza la aumenta. Además, se reducen la contaminación del agua superficial y las emisiones de CO₂ en la atmósfera y aumenta la biodiversidad. La ausencia de labranza permite reducir de forma significativa el combustible y la mano de obra. En la agricultura convencional, la labranza requiere muchos más insumos en inversiones y mantenimiento de maquinaria, combustibles sólidos e insumos de mano de obra, en comparación con la agricultura de conservación, sobre todo la siembra directa/supresión de la labranza. Por ejemplo, en los cultivos de olivos sin labranza se consigue, según las estimaciones, un ahorro de aproximadamente 60 a 80 litros de combustible y de 3 a 5 horas de mano de obra por hectárea cada año, en comparación con la labranza convencional. Los agricultores realizan estas actividades también para preparar la tierra antes de la siembra, y para exponer y eliminar las plagas y enfermedades. Con la agricultura de conservación, es preciso comprar equipo de siembra diferente o adaptar el anterior. Este método de labranza reduce también el uso de plaguicidas químicos, por lo que los agricultores deben aprender a combatir las plagas y enfermedades con sistemas de manejo integrado de plagas.

3) *MEJORAS EN LA GANADERÍA Y EN LA ORDENACIÓN DE PASTIZALES*

24. La producción ganadera puede integrarse plenamente en los sistemas agrícolas sostenibles recurriendo al reciclado de los nutrientes, que reduce los problemas ambientales causados por la producción ganadera intensiva. La integración del ganado en la producción agrícola permite introducir cultivos forrajeros en la rotación de cultivos, por lo que éste se amplía y se reducen los problemas causados por plagas. Los cultivos forrajeros pueden utilizarse también con doble fin, para forraje y para proteger el suelo.

25. Las tierras de pasto son un recurso variable, y los cambios de clima repercuten en su productividad potencial. El agotamiento de los nutrientes del suelo y el pastoreo selectivo da lugar a cambios en la vegetación, que se manifiestan en las transformaciones que sufren la cubierta vegetal, la biomasa y la biodiversidad y en la presencia de malas hierbas y especies vegetales no aptas para el consumo, lo que tiene efectos a largo plazo en la productividad del forraje. En muchos casos, quizá haya que restablecer la vegetación de los pastos agotados e introducir arbustos forrajeros. Entre las opciones disponibles para resolver los problemas de la sequía y de la variabilidad interanual figuran los siguientes: mejor distribución de las tierras de pasto; venta de animales en cuanto se pronostique una sequía; mantener un hato o rebaño eficiente con un mínimo de animales improductivos; utilización de pastos para fines especiales; uso de forrajes no utilizados en años normales; expansión de las zonas disponibles para el pastoreo; destete y venta anticipada del ganado, y suministro de piensos complementarios. Entre las medidas para controlar el número de cabezas de los hatos o la productividad de las tierras de pasto durante los períodos

críticos figuran la excavación de pozos, el pastoreo en las proximidades del agua, los residuos agrícolas y los recursos arbóreos o aptos para el ramoneo. La ordenación de los pastos significa que hay que manipular el ganado, la densidad de población, la temporada de pastoreo y la intensidad de éste para multiplicar la producción ganadera por unidad de superficie de forma sostenible.

4) *MEJORAS EN LA ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES*

26. Otro frente en la lucha contra la desertificación es la protección forestal (frente a incendios, plagas y pastoreo incontrolado), así como la repoblación de las tierras degradadas para frenar la erosión y conservar los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas de tierras altas. Como valor añadido, la repoblación forestal y la renovación de la vegetación pueden contribuir también a los objetivos de retención de carbono del Protocolo de Kyoto. Aproximadamente el 88 por ciento de los bosques españoles tienen el objetivo principal de proteger el suelo frente a la erosión y de regular el ciclo del agua en situaciones donde hay pendientes muy pronunciadas y precipitaciones escasas e irregulares. En Turquía, sólo el 44 por ciento de la tierra forestal designada está integrada por bosques productivos, mientras que el 56 por ciento restante consiste en bosques degradados, tierras de pastoreo y zonas erosionadas. Los árboles y arbustos son también importantes para combatir la erosión eólica, mediante cortafuegos, cortinas cortavientos y estabilización de dunas de arenas. Contribuyen también a la fijación del nitrógeno, a la incorporación de materia orgánica y al reciclado de nutrientes procedentes de estratos más profundos del suelo. La repoblación vegetal con especies halofitas puede recuperar los suelos salinos. El Diálogo Internacional sobre Política Forestal, en el marco del Foro sobre los Bosques de las Naciones Unidas, presta especial atención a las causas profundas de la deforestación y la degradación forestal. Deberían tenerse en cuenta las necesidades particulares de los países afectados de Europa para proteger y restaurar sus bosques.

5) *PROMOCIÓN DE LA ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS*

27. La ordenación y conservación de los recursos hídricos es otra esfera fundamental para combatir la desertificación. Las medidas deberían adoptarse si es posible en el marco de la ordenación integrada de cuencas hidrográficas e incluir actividades en las cuencas de captación tributarias (planteamiento integrado de las cuencas hidrográficas); en la zona situada aguas abajo y en los acuíferos, dentro de un concepto orientado a fines múltiples con el fin de compaginar las demandas contradictorias sobre los recursos hídricos. La disponibilidad de agua se puede mejorar incrementando su rendimiento en el área de captación, al mismo tiempo que se protege su calidad introduciendo medidas biológicas y estructurales para la captación del agua, la reducción de las pérdidas por evaporación, la extensión de las aguas de inundación y la zonificación de los canales de identificación y la reposición del almacenamiento de agua subterránea. La protección frente a la salinidad y la contaminación del agua y el control de la sedimentación en los embalses y sistemas de riego pueden prolongar la vida de una infraestructura valiosa y reducir los costos de dragado y de tratamiento del agua. Especialmente útil para las áreas semiáridas es la introducción de medidas de captación del agua, como las microáreas de captación, los diques en curva de nivel para los árboles, los diques semicirculares y trapezoidales, los caballones en curva de nivel para los cultivos, los diques de piedra, las presas de roca permeable y los terraplenes para la distribución del agua. En las zonas secas donde la humedad atmosférica es frecuentemente elevada, los árboles y las cortinas cortavientos pueden contribuir también a la captación del agua, recogiendo la precipitación oculta.

D. POSIBLE APOYO DE LA FAO A LAS MEDIDAS PRIORITARIAS PARA COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN EN LA REGIÓN

28. La FAO participa activamente desde hace decenios en la lucha contra la desertificación mediante programas de seguimiento y normativos, así como con proyectos de campo. Las medidas relacionadas con la conservación y ordenación de ecosistemas frágiles en regiones áridas, semiáridas y subhúmedas van desde la ordenación de tierras y aguas a los aspectos jurídicos, e incluyen la conservación de los suelos, la ordenación de pastizales y la producción

animal, la ordenación forestal, la repoblación forestal, la recuperación de las dunas de arena, el control de la salinidad en las tierras de regadío y la promoción de las fuentes de energía sostenibles. En el Apéndice 2 del documento ECA/32/02/2-Sup.1 se presenta información más detallada sobre las actividades de la FAO que pueden respaldar iniciativas nacionales en los países de la Región. Se puede conseguir apoyo especial a la CLD a través del grupo de trabajo interdepartamental especial sobre la desertificación, que coordina las aportaciones pertinentes de la FAO relativas a la aplicación de iniciativas internacionales y algunos programas nacionales en lo que se refiere a la ordenación de tierras secas, la lucha contra la desertificación y la mitigación de la sequía. El Marco Estratégico y el Plan a Plazo Medio 2002-2007 de la FAO hacen hincapié en los programas y proyectos relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas frágiles, la prevención y mitigación de catástrofes y la preparación para casos de desastre. La ordenación sostenible de los recursos naturales es una de las cuatro áreas fundamentales de concentración de la misión de la FAO para Europa, que hace hincapié en la ordenación integrada (en particular, en las cuencas hidrográficas) y en la rehabilitación y protección de los entornos ecológicamente frágiles de los países de Europa oriental y central. Por ello, la Organización debería estar ahora en mejores condiciones para responder a las necesidades específicas de los países afectados por la sequía y la desertificación en el Mediterráneo septentrional, los Balcanes y el Cáucaso.

29. A raíz de las deliberaciones con la Secretaría de la CLD, durante la cual se identificaron las prioridades con respecto a las cuales la FAO estaba bien equipada para ayudar a los países miembros, en diciembre de 1998 se firmó un Memorando de colaboración en que se incluían las seis áreas siguientes: i) aplicación de los planes de acción y establecimiento de redes de alcance nacional y regional a las que la FAO podría ofrecer asistencia técnica; ii) apoyo a las redes regionales de la CLD; iii) producción y difusión de prácticas y técnicas recomendables y documentos afines de sensibilización; iv) documentos de sensibilización para ofrecer información convincente sobre la situación, tendencias y costos de la desertificación y de la lucha contra ella, que pudieran ser utilizados por los medios de comunicación y el público en general y por las autoridades, donantes, ONG, e instituciones; v) evaluación y seguimiento de la desertificación y la sequía en el plano mundial, regional y nacional; vi) apoyo técnico a los organismos de la CLD, en particular asesoramiento y apoyo técnico al Mecanismo Mundial y presentación de documentos técnicos en las reuniones internacionales, interregionales y subregionales, organizadas por la Secretaría. Se firmó también un Memorando de entendimiento entre la FAO y el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) con el fin de promover la colaboración en la ayuda a los países para que apliquen la CLD. Se ha establecido una cooperación activa, en la que el mecanismo mundial participa conjuntamente en los planos nacional, subregional e internacional para fomentar la aplicación de la CLD.

30. La FAO tiene varias actividades que pueden contribuir a la supervisión de los grandes cambios ocurridos en el clima, en el aprovechamiento de la tierra y en la cubierta vegetal, y favorecer la preparación e identificación de los procesos de degradación de la tierra. Entre ellas cabe destacar i) el Proyecto de Zonas Agroecológicas; ii) el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura, y iii) el Sistema mundial de observación terrestre (SMOT). Además, la FAO mantiene una amplia gama de sistemas de información y bases de datos, que se mejoran constantemente. WAICENT, Centro de Información Agraria Mundial, suministra y difunde en Internet datos y estadísticas de la FAO sobre la agricultura y el aprovechamiento de la tierra por los países. El LRIS (Sistema de Información sobre Recursos de Tierra y Apoyo a la Toma de Decisiones) es un instrumento que facilita información sobre la distribución mundial de los suelos, con datos de reconocimientos básicos, información sobre las zonas agroecológicas para calcular los potenciales de producción, datos sobre adaptación y respuesta de los cultivos y un sistema que elabora modelos sobre el aprovechamiento de la tierra y los sistemas de producción. El Programa de Evaluación de los Recursos Forestales, en cooperación con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, facilita estadísticas regionales sobre los recursos forestales y la deforestación. El sistema de información y cartografía sobre la inseguridad y la vulnerabilidad alimentaria (SICIVA) es un instrumento georreferenciado de ayuda a la toma de decisiones para indicar las áreas y poblaciones afectadas por el riesgo de hambre y malnutrición, y los factores que contribuyen a la inseguridad

alimentaria. El centro de operaciones de emergencia contra la langosta (COEL) es un sistema georreferenciado y de información que supervisa la infestación de langostas del desierto en los países afectados. FAOCLIM, base de datos agroclimáticos, contiene datos mensuales de 28 100 estaciones y 14 parámetros agroclimáticos observados y basados en cálculos. AGROMET incluye actividades de seguimiento y elaboración de modelos sobre el desarrollo de los cultivos y los acontecimientos extremos (sequías, plagas) como aportación para los sistemas de alerta temprana sobre la seguridad alimentaria. Como contribución a la CLD, la FAO compiló los datos estadísticos existentes relacionados con la desertificación, agregados por naciones, en formato CD-ROM.

31. Como han señalado los países del Anexo IV, se necesitan evaluaciones sobre la aridez y la sequía de alcance regional. En respuesta a esta necesidad y habida cuenta de las amenazas del cambio climático y de su influencia en la desertificación y la sequía, convendría reforzar las actividades de la FAO, en estrecha colaboración con la Comisión de Meteorología, para un uso más adecuado de los instrumentos de previsión sobre los cultivos, la utilización de previsiones sobre el tiempo y el clima que permitan orientar las decisiones que pueden afectar a las explotaciones, la elaboración de técnicas que mejoren el uso de los recursos climáticos en condiciones variables y a veces extremas, y la posible aplicación del seguro de las cosechas. La FAO tiene notable experiencia en previsiones sobre los cultivos, sobre todo en las zonas semiáridas. Se han elaborado instrumentos estándar (algunos de ellos de carácter informático), en que se combinan los datos terrestres y los obtenidos mediante satélite para elaborar mapas de rendimiento de los cultivos casi en tiempo real. La FAO tiene notables posibilidades para ayudar a los países miembros en sus esfuerzos por mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la resistencia de los sistemas de producción frente a las oscilaciones climáticas y mejorar su capacidad de adaptación. En este terreno se incluye la agricultura de conservación, el almacenamiento de carbono en la biomasa y en el suelo, una utilización más adecuada de los fertilizantes, las mejoras en la digestión de los rumiantes utilizando piensos mejorados y la promoción de la bioenergía como sustituto sostenible de los combustibles fósiles.

32. La FAO, en colaboración con el Centro Internacional de Referencia e Información en Suelos (ISRIC), en los Países Bajos, aplicó el proyecto SOVEUR sobre la situación de degradación de la tierra y la vulnerabilidad del suelo en Europa central y oriental. Además, en 2000 se puso en marcha un proyecto muy ambicioso para la evaluación de la degradación de las tierras en zonas secas (LADA), que fue respaldado durante la quinta Conferencia de las Partes por el Comité de Ciencia y Tecnología (CST). LADA es una iniciativa mundial que abarca más de 100 países afectados por la desertificación. Su objetivo es ofrecer información estandarizada (mapas, bases de datos, etc.) en diferentes niveles, de alcance local a mundial, sobre la situación, causas y efectos de la degradación de la tierra y las posibles medidas correctivas, y desarrollar las capacidades en los países afectados. Los datos sobre la degradación de las tierras comprenderían los suelos, recursos hídricos, vegetación (tierras boscosas, tierras de cultivo, pastizales), recursos animales y, hasta cierto punto, el clima y la biodiversidad, carbono almacenado en los suelos y biomasa. LADA está financiada actualmente en su fase preparatoria (PDF-B) por el PNUMA-FMAM y la FAO. Su puesta en marcha y supervisión es competencia de diversos organismos asociados (por ejemplo, la Secretaría de la CLD, el PNUMA/FMAM, el Mecanismo Mundial, la FAO, etc.), y es ejecutado por la FAO. La primera reunión del Grupo Asesor y Comité Directivo de LADA tuvo lugar en Roma (23-25 de enero de 2002).

33. Varias redes de la FAO en la Región están contribuyendo o cuentan con potencial para efectuar notables aportaciones a los esfuerzos regionales de lucha contra la desertificación:

- **El Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo (*Silva Mediterranea*)**, fundado en 1922 e integrado actualmente por 26 países (entre ellos 12 países de Europa meridional y la Unión Europea), es un foro establecido para promover el intercambio de experiencias y coordinar los esfuerzos (por ejemplo, el Plan de Acción Forestal para el Mediterráneo). *Silva Mediterranea* tiene seis redes de

investigación: incendios forestales; especies con finalidades múltiples (especialmente orientadas a combatir la desertificación); silvicultura del cedro; silvicultura del alcornoque; silvicultura del pino piñonero, y selección de recursos genéticos de especies resinosas.

- El Sistema europeo de redes cooperativas de investigación agrícola (**ESCORENA**) tiene cuatro redes de cooperación de las Oficinas Regionales para Europa y para el Cercano Oriente, patrocinadas conjuntamente con el Centro internacional de estudios superiores sobre agronomía mediterránea (CIHEAM), que son de especial interés para los países mediterráneos: nueces; olivos; pastos y cultivos forrajeros, y ovejas y cabras. Además, la Red para la ordenación sostenible de la energía y el medio ambiente rurales (SREN) realiza actividades sobre metodologías de la investigación acerca de la agricultura orgánica.
- La **Red sobre suelos protegidos en los países de Europa central y oriental**, en el que participan 43 institutos nacionales.
- El **Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña**, de la Comisión Forestal Europea, tiene una amplia red de especialistas en tareas como el control de torrentes, la conservación de suelos y aguas, el restablecimiento de la vegetación, la restauración de la tierra y las cuestiones socioeconómicas. Más del 50 por ciento de las sesiones del Grupo de trabajo se han celebrado en países del Mediterráneo septentrional. La 23^a reunión, que tendrá lugar en Davos (Suiza), en septiembre de 2002, revestirá especial importancia: representa el 50 aniversario del Grupo de trabajo y de la observancia del Año Internacional de las Montañas.

34. Otras redes que pueden también aportar su colaboración son las siguientes: i) la Red mundial sobre ordenación integrada de suelos para el aprovechamiento sostenible de los suelos afectados por la sal; ii) la Reseña mundial de enfoques y tecnologías de la conservación (WOCAT), que ha compilado una base de datos y actualizado los mapas de degradación y rehabilitación de la tierra sobre más de 200 técnicas de conservación de suelos y aguas que han dado resultados positivos y sobre planteamientos de aplicación institucional en casi 30 países; iii) la Red internacional de control de incendios, establecida para clasificar por orden de prioridades las 19 recomendaciones del Plan de acción contra los incendios resultante de la Reunión internacional de expertos sobre control de incendios forestales, organizada por la FAO en cooperación con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) en marzo de 2001; iv) una Red de información sobre la sequía, iniciada en noviembre de 2001, con la FAO y el Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas (ICARDA) como principales fundadores, y el Centro internacional de estudios superiores sobre agronomía mediterránea (CIHEAM) y la Comisión europea como colaboradores, tras la Consultas de expertos y seminario FAO-ICARDA-CE sobre mitigación de la sequía en el Cercano Oriente y el Mediterráneo, celebrados en mayo de 2001.

E. RECOMENDACIONES SOBRE EL APOYO DE LA FAO QUE SE PODRÍAN TRASMITIR A LA 23^A CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

35. Una visión de largo alcance sobre las oportunidades de cooperación interregional que debería llevar a los países del Anexo IV de la CLD a:

- buscar la participación de otros países afectados de Europa, y sobre todos los del Mediterráneo, los Balcanes y el Cáucaso, en las medidas de lucha contra la desertificación, y
- tender puentes de cooperación con países de África del norte y el Mediterráneo oriental que son Partes en los anexos de África y Asia de la CLD.

De conformidad con las conclusiones del seminario “Desertificación, cambio climático, biodiversidad y bosques: sinergias para un programa interregional entre los países del

Mediterráneo septentrional y meridional”, deberán conseguirse sinergias entre los distintos convenios y convenciones, así como con los Principios forestales, para aplicar la CLD. Los planes de acción nacionales, así como los programas de acción subregionales, deberían contemplar estas posibles sinergias y aprovechar los distintos mecanismos de interconexión e intercambio de información, especialmente los existentes en la zona mediterránea.

36. Deberían establecerse asociaciones para reforzar y armonizar los esfuerzos de muchas instituciones y programas que participan activamente en la cuenca mediterránea, para conseguir una mayor eficacia en función de los costos. Dentro de esas asociaciones, la FAO debería ofrecer su capacidad y personal especializado, para respaldar las iniciativas regionales y nacionales. España, país pionero en los esfuerzos por combatir la desertificación y que ostenta actualmente la Presidencia de la Unión Europea, estaría en condiciones óptimas para dirigir una iniciativa que consiga avances decisivos en nuevos campos abiertos a la cooperación interregional.

37. Teniendo en cuenta el Memorando de colaboración firmado por la FAO y la Secretaría Ejecutiva de la CLD, la FAO debería utilizar su ventaja comparativa, en esferas bien seleccionadas, para mejorar y adaptar el uso de sus capacidades de conformidad con las necesidades concretas de los países miembros de la Región más afectados. Deberían entablarse relaciones de asociación encaminadas a fomentar la cooperación con el fin de: i) documentar mejor los procesos de degradación de la tierra; ii) recopilar información y establecer conocimientos sobre tecnologías y prácticas recomendables; iii) transferir éstos y ofrecer asistencia a los países de la Región que carecen de la capacidad adecuada; iv) aumentar la interconexión entre los países; v) establecer vinculaciones con las oportunidades de la UE.

38. La Comisión quizá desee considerar la conveniencia de transmitir a la 23ª Conferencia regional de la FAO para Europa las siguientes recomendaciones específicas dirigidas a la Organización:

- i) La FAO debería estar dispuesta a ayudar a los países que necesitan asesoramiento en la formulación y aplicación de sus PAN, y debería también ofrecer asistencia los países de la Región que necesitan orientación a fin de emprender actividades piloto y proyectos de demostración en las zonas afectadas, teniendo en cuenta los planteamientos, técnicas eficaces y prácticas recomendables y aprovechando la experiencia obtenida en la Región.
- ii) La FAO debería aplicar activamente las recomendaciones del Plan de acción contra incendios, y en particular fomentar el establecimiento de acuerdos en que se establezcan asociaciones entre los países para prevenir y combatir los incendios forestales.
- iii) Como se observa en algunos de los informes de los países europeos en la cuarta Conferencia de los Partes, se necesita asistencia externa para establecer y aplicar sistemas de vanguardia de seguimiento e información sobre la desertificación. El proyecto LADA de la FAO podría ofrecer un planteamiento estándar y un marco común de referencia para la evaluación de la desertificación, como paso para determinar el alcance real y la magnitud de los impactos biofísicos de los procesos de desertificación.
- iv) Los sistemas de información y los centros de coordinación son especialmente útiles para la definición de estrategias comunes y para la cooperación técnica y científica. Entre las distintas áreas potenciales, los países del Anexo IV han propuesto la creación de una para recopilar, evaluar y difundir información sobre conocimientos y prácticas tradicionales con el fin de salvaguardar la calidad del paisaje regional. La FAO, en cooperación con otras instituciones asociadas, debería ayudar a establecer esta red y clasificar y evaluar los conocimientos tradicionales, así como las prácticas innovadoras, ecológicas y eficaces en función de los costos.
- v) La FAO debería intensificar los esfuerzos por fomentar nuevos planteamientos y estrategias de agricultura sostenible en Europa como estrategia fundamental para prevenir, e incluso invertir, gran parte de los daños causados en la productividad de la tierra como consecuencia de la industrialización de la agricultura en Europa. Entre

otras áreas, es preciso intensificar decididamente, en cooperación con todas las partes interesadas de los sectores público y privado, así como con la sociedad civil, la agricultura de conservación y la ordenación sostenible de los recursos políticos y de la ganadería, en el marco de las políticas ecológicas reforzada de la Comisión Europea.

39. Los Países Miembros del Mediterráneo, los Balcanes y el Cáucaso podrían considerar la posibilidad de solicitar a la FAO que formulara un proyecto general regional de amplia base para reforzar los esfuerzos nacionales de combatir la desertificación y la sequía en cooperación con los organismos interesadas. El FMAM, el FIDA, el Mecanismo Mundial, la CE y los países donantes podrían estar interesados en financiar esta iniciativa con efectos catalizadores, así como proyectos piloto en los países.

LISTA DE SIGLAS

CST : Comité de Ciencia y Tecnología de la CLD

FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

LADA: Evaluación de la degradación de las tierras en zonas secas

METAP: Programa de asistencia técnica para la protección del medio ambiente en el Mediterráneo, de la CE

PAN: Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación

PAR, PASR: Programa de acción regional (subregional) en el marco de la CLD

CLD: Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía

CSD: Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible